

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 28

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-005252, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de comedor en Coripe (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 7
- 12-23/PE-005253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los CEIP en Aznalcóllar (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 8
- 12-23/PE-005254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación educativa en El Pedroso (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 9
- 12-23/PE-005255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación educativa en Espartinas (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 10
- 12-23/PE-005256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la adecuación de la ratio en El Cuervo (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 28

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2024

- 12-23/PE-005257, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación en los CEIP de Villaverde del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 12
- 12-23/PE-005258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reubicación de los trabajadores de la residencia de tiempo libre de Aguadulce (Almería) *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 14
- 12-23/PE-005259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación ante los repetidos cortes de luz en algunos barrios de Sevilla *(Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas)* 16
- 12-23/PE-005265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del Juan Marín de Vargas, del municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 17
- 12-23/PE-005267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la construcción y adjudicación de 18 viviendas protegidas oficiales en calle San Roque (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 18
- 12-23/PE-005268, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del proyecto autovía del Aljarafe, la A-8077, que afecta a los municipios de Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 19
- 12-23/PE-005269, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desdoble de la A-471, Las Cabezas-Sanlúcar de Barrameda (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 20
- 12-23/PE-005270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-363 a su paso por Morón de la Frontera-Villanueva de San Juan y Pruna (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 21
- 12-23/PE-005271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-406, que afecta a Morón de la Frontera-Villanueva de San Juan, El Saucejo, Los Corrales y Martín de la Jara (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 22
- 12-23/PE-005272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-407, que afecta a Osuna, Lantejuela y Fuentes de Andalucía (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 23
- 12-23/PE-005273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-436, que afecta a Villaverde del Río, Cantillana, Tocina, Alcolea del Río y Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 24

CVE: BOPA_12_5028

- 12-23/PE-005274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-455, que afecta a Cazalla de la Sierra, Constantina y Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 25
- 12-23/PE-005275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-457, que afecta a Carmona y Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 26
- 12-23/PE-005276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-474, que afecta a Camas, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Aznalcázar y Pilas (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 27
- 12-23/PE-005277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-477, que afecta a Gerena, Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 28
- 12-23/PE-005278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8002, que afecta a Sevilla, La Rinconada y Alcalá del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 29
- 12-23/PE-005279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8006, que afecta a La Algaba, Alcalá del Río y Villaverde del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 30
- 12-23/PE-005280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8101, que afecta al municipio de El Pedroso a La Antigua C-421 (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 31
- 12-23/PE-005281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8200, que afecta a Cazalla de la Sierra y Guadalcanal (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 32
- 12-23/PE-005282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8126, que afecta a Morón de la Frontera y Coripe (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 33
- 12-23/PE-005283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8075, que afecta a Camas y Santiponce (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 34
- 12-23/PE-005284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria pública del diagnóstico del VIH y otras ITS en el Hospital Virgen de Valme (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 28

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2024

- 12-23/PE-005285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 36
- 12-23/PE-005286, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Fernando de los Ríos, de Fuente Vaqueros (Granada) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 38
- 12-23/PE-005289, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autorización del gasto del contrato marco de ambulancia en Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 39
- 12-23/PE-005290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de dietistas-nutricionistas a la sanidad pública en Andalucía (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 40
- 12-23/PE-005291, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la revisión del protocolo de activación y traslado de pacientes para trasplante renal (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 41
- 12-23/PE-005292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la actualización y reconocimiento de méritos en bolsas de eventuales del SAS (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 43
- 12-23/PE-005293, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cese o dimisiones en el distrito sanitario de Almería y en Torrecárdenas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 44
- 12-23/PE-005294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las urgencias en La Mojonera (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 45
- 12-23/PE-005295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención primaria en La Mojonera (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 47
- 12-23/PE-005296, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital privado en Roquetas de Mar (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 49
- 12-23/PE-005297, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de citas para ecografías en Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 50
- 12-23/PE-005298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las listas de espera de pruebas diagnósticas en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 51
- 12-23/PE-005299, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la tecnología para pruebas diagnósticas en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 52
- 12-23/PE-005300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las continuidades asistenciales en los hospitales de la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 54

CVE: BOPA_12_5028

- 12-23/PE-005301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de atención primaria con horario de tarde en Almería (*Contestada por el Consejo de Gobierno*) 55
- 12-23/PE-005302, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los servicios de urgencias en Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 56
- 12-23/PE-005303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención primaria en el municipio de Gádor (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 58
- 12-23/PE-005304, respuesta a la Pregunta escrita relativa al equipamiento de urgencias de Roquetas de Mar (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 60
- 12-23/PE-005305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las activaciones de ambulancias en Tabernas (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 61
- 12-23/PE-005306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las activaciones de ambulancias en Sorbas (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 62
- 12-23/PE-005307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los conserjes en el IES Carmen de Burgos, en Huércal de Almería, Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 63
- 12-23/PE-005310 a 12-23/PE-005314, respuesta a las Preguntas escritas relativas al anuncio de 111 grandes obras hidráulicas, 600 actuaciones de restauración de cauces y de inversiones, por importe de 630 millones, en la cuenca del Guadalquivir, y Estrategia «Sequía Plus» anunciada en el Consejo de Gobierno (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 64
- 12-23/PE-005315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los PTIS del colegio San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo (Granada) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 71
- 12-23/PE-005316, respuesta a la Pregunta escrita relativa al alumnado con discapacidad visual del CEIP Luis Rosales, de la ciudad de Granada (*Contestada la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 72
- 12-23/PE-005317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inclusión de Archidona en el Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 73
- 12-23/PE-005318, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto y las obras de adaptación del nuevo edificio para el Juzgado de Primera Instancia de Archidona (Málaga) (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 74

- 12-23/PE-005319, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo trazado de la carretera A-7202 en Archidona (Málaga) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 75
- 12-23/PE-005320, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto del aula de Infantil en el colegio Virgen de Gracia, en Archidona (Málaga) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 76
- 12-23/PE-005321, respuesta a la Pregunta escrita relativa al pabellón polideportivo del instituto Luis Barahona de Soto, en Archidona (Málaga) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 77
- 12-23/PE-005323, respuesta a la Pregunta escrita relativa al viaje de la delegación de la Junta de Andalucía a la Cumbre del Clima celebrada en Dubái *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 78
- 12-23/PE-009741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos para la ampliación de crédito realizada por el IAM, mediante resolución de 5 de diciembre de 2023 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 81
- 12-23/PE-009852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la campaña contra la LGTBIfobia *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 82
- 12-23/PE-009853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la campaña publicitaria «Las reglas del juego están cambiando» *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 84

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005252, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de comedor en Coripe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La escuela infantil Colorines, de Coripe, de titularidad municipal, está adherida mediante convenio con la Administración educativa al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil.

A este respecto, el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, recoge en su artículo 31 que las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán el servicio de comedor escolar.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-005253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los CEIP en Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En lo referente al profesorado de apoyo, actualmente no hay vacantes pendientes de cobertura en los centros objeto de la consulta. Las plantillas de dichos centros constan de 11 efectivos de apoyo.

En lo concerniente al puesto de monitor infantil, el convenio colectivo prevé que esta categoría profesional atienda al alumnado menor de tres años, por lo que su ámbito de actuación es el de las escuelas infantiles que imparten primer ciclo de educación infantil.

En relación con el servicio de comedor escolar del CEIP Zawiya, se indica que en el presente curso escolar, el alumnado de este centro dispone del citado servicio como centro asociado al CEIP Las Erillas.

Sobre el restablecimiento del aula de educación especial en el CEIP Zawiya, se informa de que este centro cuenta, en el presente curso escolar, con una unidad de educación especial de apoyo a la integración. La creación de unidades específicas de educación especial se realiza cada curso escolar según la propuesta de las delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo. Esta planificación se lleva a cabo principalmente durante el proceso de escolarización, en función de la modalidad de escolarización recogida en el dictamen de cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales emitido por el equipo de orientación educativa de cada centro.

Por tanto, hasta que se concluyan las revisiones de los dictámenes del alumnado escolarizado y se emitan los nuevos dictámenes para los que se unan el próximo curso, no es factible proporcionar información sobre la eventual autorización de una unidad de educación especial específica en este centro para el curso 2024-2025.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación educativa en El Pedroso (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La escuela infantil Colorín Colorado, de El Pedroso, de titularidad municipal, está adherida mediante convenio con la Administración educativa al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil.

A este respecto, el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, recoge en su artículo 31 que las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán el servicio de comedor escolar.

En relación con la autorización del servicio de aula matinal en el CEIP Cervantes para el curso 2024-2025, se informa de que la disponibilidad de esta oferta en los centros estará sujeta a la evaluación y consideración de las necesidades por parte de la delegación territorial.

En consecuencia, no es posible proporcionar información sobre qué centros ofrecerán estos servicios hasta que se realice dicha evaluación.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación educativa en Espartinas (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 19 de enero de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Tanto la escuela infantil María del Carmen Gutiérrez como el CEPR Espartinas cuentan cada uno con un PTIS a tiempo completo. Esta circunstancia es la misma que se daba en ambos centros durante el pasado curso 2022-2023.

En relación con la situación del EOE que atiende a los centros de la localidad de manera compartida, hay que reseñar que en el Decreto 213/1995, de 12 de septiembre de 1995, por el que se regulan los equipos de orientación educativa, se definieron dichos equipos como unidades básicas de orientación psicopedagógica que actúan en el conjunto de los centros de una zona educativa.

A este respecto, la Orden de 17 de octubre de 2006, estableció la red de equipos de orientación educativa en Andalucía y determinando las zonas de actuación, esto es, los centros de las localidades o zonas que corresponde atender a cada equipo de orientación educativa. En concreto, el equipo de orientación de Olivares atiende a los centros de las localidades de Albaida del Aljarafe, Espartinas, Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal.

Asimismo, en la Orden de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los equipos de orientación educativa se recoge que cada centro docente público que imparta educación infantil o educación primaria dispondrá de un orientador de referencia, priorizándose la intervención en los centros que, para cada curso escolar, fije la correspondiente delegación territorial, de manera que estos contarán con la presencia del orientador de referencia al menos un día a la semana durante toda la sesión de mañana de la jornada escolar.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la adecuación de la ratio en El Cuervo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En el presente curso 2023-2024 el citado centro educativo cuenta con 10 unidades, distribuidas de la siguiente forma: una unidad en cada uno de los cursos del segundo ciclo de educación infantil y una unidad en cada uno de los cursos de educación primaria, a excepción del quinto curso de primaria, en el que cuenta con dos unidades.

La ratio media de este centro es de 19,2 alumnos por unidad.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005257, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación en los CEIP de Villaverde del Río (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La asignación de recursos personales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales para cada curso, se realiza cada año académico, según la propuesta de las delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo. Esta planificación se lleva a cabo principalmente durante el proceso de escolarización, en función de las necesidades identificadas y recogidas en el dictamen de escolarización de cada alumno o alumna emitido por el equipo de orientación educativa de cada centro.

Este curso la dotación de PTIS en los centros de la localidad de Villaverde del Río ha mejorado respecto al curso anterior en el que el CEIP Ntra. Sra. de Aguas Santas contaba con un educador. Para el presente el centro cuenta con el educador a tiempo completo y con un PTIS compartido con el CEIP Alpessa.

En relación con la ratio en el CEIP Alpessa, de las nueve unidades que hay en este curso ninguna supera el número máximo de alumnos y alumnas por unidad establecido en el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, excepto en la unidad de primer curso de educación primaria, que cuenta con 26 alumnos debido a la incorporación, el pasado 20 de noviembre, de un alumno en el procedimiento extraordinario de admisión mediante la presentación del correspondiente anexo IX.

A este respecto, cabe señalar que el artículo 51 del mismo decreto permite a la consejería autorizar en el centro correspondiente un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos y alumnas por unidad escolar respecto a lo establecido en ese mismo decreto, bien por necesidades que vengan motivadas por el traslado de la unidad familiar en el periodo de escolarización extraordinaria,

debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres, tutores o guardadores o debido al inicio de una medida de acogimiento familiar en el alumno o alumna.

En relación con la ratio en el CEIP Ntra. Sra. de Aguas Santas, ninguna de las 24 unidades que este centro tiene en funcionamiento en el presente curso escolar excede el número máximo de alumnos y alumnas por unidad recogido en el citado Decreto 21/2020, de 17 de febrero.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-005258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reubicación de los trabajadores de la residencia de tiempo libre de Aguadulce (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le informo de que conforme al punto 3.º del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 21 de noviembre de 2023, publicado en el *BOJA* núm. 227, de 27 de noviembre de 2023, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, junto con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, ha trasladado a las organizaciones sindicales con presencia en el ámbito de la Comisión del VI Convenio Colectivo en las reuniones celebradas los días 13 y 24 de noviembre de 2023, la necesidad y oportunidad de acordar un Plan de Gestión de Recursos Humanos para la reubicación de los trabajadores afectados por el cese de la actividad de las residencias de tiempo libre (en adelante RTL).

Para ello, se les ha remitido una propuesta de acuerdo de este Plan de Gestión de Recursos Humanos que incluye los compromisos de la Administración con el mantenimiento del empleo público y con el cumplimiento de las garantías legales, así como su disposición a acordar en el seno de la Comisión del Convenio, incluso por encima de las garantías legales exigidas, aquellas medidas de mejora de las condiciones de trabajo que sean factibles dentro de los límites de la normativa de aplicación y las normas presupuestarias básicas de la comunidad autónoma. En este Plan de Gestión se incluye expresamente que todas las personas trabajadoras de la red de RTL de la Junta de Andalucía, sea su relación laboral fija, indefinido no fijo o temporal, incluyendo el personal que ocupa puestos de trabajo con la característica fijo discontinuo, este último en plazas con actividad durante todo el año, serán reubicados. Ello supondrá, entre otras cuestiones, que el personal que tiene actualmente una relación discontinua pasará a desempeñar un puesto de trabajo con jornada anual, lo que implica en este sentido una evidente mejora.

Con esta finalidad, se ofertarán plazas en centros con necesidades, sean preexistentes o de nueva dotación, procurando que sean de la misma localidad o en otras de la provincia u otras provincias cercanas, según lo que se acuerde y con los complementos salariales y pluses correspondientes al puesto de reubicación, para lo que se ofertarán tantos puestos cuyo desempeño conlleve la realización de jornadas especiales como resulte posible. Asimismo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo

40 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (en adelante Estatuto de los Trabajadores), la movilidad geográfica se realizará, considerando, siempre que sea posible, las expectativas de los trabajadores afectados. En este sentido, indicarle que en la Comisión de Convenio hubo consenso sobre la hoja de ruta a seguir en la reubicación del personal de las residencias de tiempo libre.

Para este procedimiento de reubicación y conforme a lo establecido en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, con fecha 5 de diciembre de 2023, se comunicó la intención de iniciar un procedimiento de modificación sustancial de condiciones de trabajo del personal de la Junta de Andalucía que viene prestando servicios en la red de RTL a los representantes de los trabajadores de cada una de las RTL, estando actualmente en fase de constitución la Comisión Negociadora.

Respecto a la segunda cuestión, tal y como se trasladó en la reunión de la Comisión del VI Convenio Colectivo del día 24 de noviembre, se ha solicitado a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a la de Turismo, Cultura y Deporte, así como a la de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, una relación de plazas de centros con necesidades de cobertura para ser ofrecidas al personal de la Junta de Andalucía que viene prestando servicios en las RTL. Esta información será facilitada a los representantes de los comités de empresa que formen parte de la comisión negociadora para la modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter colectivo.

En dichas consejerías se reubicará al personal que no pueda ser asumido por la propia Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, lo cual se llevará a cabo mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, una vez se reciba la pertinente propuesta de dicha consejería, tras la celebración del periodo de consulta con la representación del personal. Todo ello, conforme a las respectivas categorías profesionales del personal de las RTL.

En relación con la última cuestión, la reubicación del personal conllevará la modificación de la RPT y, por tanto, el traslado del puesto que cada persona ocupa en la correspondiente RTL al nuevo centro de destino. Dicho traslado respetará el carácter de la relación laboral y de ocupación de cada uno de los puestos, con la salvedad ya señalada de la característica de jornada discontinua, que pasará a ser anual. En consecuencia, los puestos que se vienen ocupando por personal con relación laboral fija y con carácter definitivo, mantendrán en los nuevos centros dicho carácter de ocupación. Por su parte, los puestos que se vienen ocupando mediante relación laboral temporal o indefinida no fija, mantendrán en los nuevos centros dicho carácter de ocupación, debiendo ser objeto de provisión mediante los procedimientos legal y convencionalmente establecidos, esto es, a través de concurso de traslados o de procesos selectivos, tanto de promoción interna como de acceso libre, ya sea en este último caso mediante ofertas de empleo público de carácter ordinario o de estabilización de empleo temporal.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación ante los repetidos cortes de luz en algunos barrios de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa de que desde esta consejería se ha solicitado, a la compañía distribuidora E-Distribución Redes Digitales S.L.U., el encargo de una auditoría externa independiente que permita determinar con el máximo rigor y objetividad la situación de las instalaciones de distribución de determinadas zonas de Sevilla en las que se vienen registrando interrupciones en el suministro de energía eléctrica. Una vez determinado su alcance y la planificación de actuaciones, se está acometiendo por parte de una empresa externa y autorizada el análisis de 56 centros de transformación pertenecientes a los barrios en los que se vienen produciendo la mayor parte de estas incidencias.

Hasta la fecha se han concluido los trabajos de supervisión de las instalaciones de determinadas zonas afectadas como la de Palmete-Padre Pío, estando prevista la finalización de la auditoría completa en los próximos meses siempre y cuando se garanticen las condiciones de seguridad y acceso al personal encargado de la realización de este estudio, plazo a partir del cual se podrán conocer las conclusiones del mismo.

Sevilla, 12 de enero de 2024.
El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del Juan Marín de Vargas, del municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El personal técnico de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación se desplazó el pasado 9 de noviembre al citado centro para hacer las comprobaciones oportunas.

Tras dicha visita, los técnicos han concluido que las lesiones que presentan pueden considerarse ocasionadas por una falta de mantenimiento y, por tanto, serían competencia del ayuntamiento del municipio.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la construcción y adjudicación de 18 viviendas protegidas oficiales en calle San Roque (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Las obras se encuentran con un nivel de ejecución del 70%. Todos los alojamientos son de un dormitorio con superficies útiles entre 25 y 45 metros cuadrados, salvo cuatro, que están entre 45 y 58 metros cuadrados útiles. Además, a diferencia del proyecto original de 17 viviendas protegidas, seis de los 18 alojamientos protegidos han sido diseñados para su uso por personas con movilidad reducida, aplicando la normativa de accesibilidad para eliminar las barreras arquitectónicas e incluyendo también la accesibilidad a la azotea (para tender la ropa) mediante la prolongación del recorrido del ascensor hasta dicha planta, que no contemplaba el proyecto original.

Para la puesta en uso de los alojamientos es necesario además ejecutar la conexión eléctrica de la promoción mediante una extensión de red desde el punto de conexión en un centro de transformación cercano indicado por Edistribución (Endesa), cuyo proyecto se está tramitando, siendo una obra independiente de la de edificación contratada.

2. Previsiblemente, la obra terminará en primavera de 2024, y posteriormente se solicitará licencia de primera ocupación. El criterio de adjudicación será el de su calificación provisional, concretamente el programa de alojamientos protegidos en alquiler de régimen especial destinado a colectivos menores de 35 años con ingresos iguales o inferiores a tres veces el IPREM (artículo 17 del Plan VIVE) debidamente inscritos en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda.

3. Dado que los alojamientos tienen distintas superficies, se ha calculado un precio medio de renta de 259 euros/mes, lo que supone el 4% anual del precio de referencia (4,5% en el caso de que los alojamientos se entreguen amueblados).

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005268, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del proyecto autovía del Aljarafe, la A-8077, que afecta a los municipios de Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

El Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) incluye actuaciones en la citada zona, cuya programación de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

No obstante, actualmente está en licitación el contrato de obras de la Plataforma reservada Bus-Vao entre Sevilla y Salteras. Tramo I (Sevilla), que sin duda mejorará la movilidad del citado corredor y que puede consultarse en el siguiente enlace de Internet a la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

https://www.ceh.juntaandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=599029

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005269, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desdoble de la A-471, Las Cabezas-Sanlúcar de Barrameda (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) incluye la actuación «Aumento de la capacidad de la A-471, Las Cabezas de San Juan-Sanlúcar de Barrameda». La programación de su ejecución dependerá de la existencia de disponibilidad presupuestaria adicional.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-363 a su paso por Morón de la Frontera-Villanueva de San Juan y Pruna (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas a reparación del firme, corrección de asentamiento, control de la vegetación con herbicidas, podas y desbroces de vegetación, repintado de marcas viales y reposición de señalización vertical y cartelería.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-406, que afecta a Morón de la Frontera-Villanueva de San Juan, El Saucejo, Los Corrales y Martín de la Jara (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas a reparación y refuerzo del firme, correcciones de deslizamiento, repintado de pasos peatonales y marcas viales, ejecución de pasos peatonales sobre elevados, instalación de señales luminosas LED en pasos peatonales, colocación de biondas, suministro de barreras de seguridad metálicas, control de la vegetación, podas y desbroces, así como la reparación de estructura sobre el arroyo de la Parra.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-407, que afecta a Osuna, Lantejuela y Fuentes de Andalucía (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas al control de la vegetación, repintado de marcas viales, cebreados y símbolos de la carretera, suministro de señales verticales para la renovación de la señalización, así como de regularización y refuerzo del firme, reparación de drenaje, sellado de grietas y regularización de la rasante.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-436, que afecta a Villaverde del Río, Cantillana, Tocina, Alcolea del Río y Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas a su mejora, reparación del firme, mejora de la visibilidad y actualización de la señalización. En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Adicionalmente, se está estudiando el refuerzo de la señalización horizontal en la A-436, para la priorización que se establezca de las actuaciones de conservación a nivel provincial en 2024.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-455, que afecta a Cazalla de la Sierra, Constantina y Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

En esta carretera se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones de entresaca y poda, estando actualmente previstas intervenciones de conservación ordinaria.

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, en 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-457, que afecta a Carmona y Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas a reparación del firme, mejora de la visibilidad y ejecución de glorietas.

Actualmente, se encuentra en trámite ambiental el Proyecto «Mejora de funcionalidad y seguridad vial A-457 Carmona–Lora del Río» y, en fase de estudio, el refuerzo de la señalización horizontal, en base a la priorización que se establezca de las actuaciones de conservación a nivel provincial en 2024.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-474, que afecta a Camas, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Aznalcázar y Pilas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años diversas actuaciones de conservación, que continuarán en 2024 en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación. Adicionalmente, está en estudio la implantación de una vía ciclista anexa a la A-474.

2. La instalación de la parada de autobús aludida no es técnicamente viable por motivos básicos de seguridad vial, dadas las características propias de esta vía, alternativa de conexión con la provincia de Huelva a la autopista A-49, y por su afección al río Repudio y a la vía pecuaria Cañada Real.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-477, que afecta a Gerena, Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones relativas a fresado y reposición del firme, colocación de barreras metálicas biondas, instalación de proyectores LED en rotondas, repintado de marcas viales, tratamiento con herbicidas, apantallado de vegetación y desbroces, así como la ampliación de plataforma del puente sobre el río Agrio.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8002, que afecta a Sevilla, La Rinconada y Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Recientemente se han reparado los tramos en peor estado del firme de la A-8002 en el acceso al puente de Alcalá del Río, que se suma a otras actuaciones de la misma naturaleza realizadas en los últimos años entre La Rinconada y Alcalá del Río y a otras relativas a control de vegetación, repintado completo de la carretera, fresado y reposición de la capa de rodadura, sustitución de luminarias e instalación de paso de peatones con regulación semafórica. En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

2. Las viviendas anexas a la A-8002 de este tramo se construyeron con posterioridad a la existencia de la carretera, por lo que deben ser los instrumentos de planeamiento urbanístico los que contemplan, si procede, medidas antirruido.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8006, que afecta a La Algaba, Alcalá del Río y Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Actualmente, este cruce está debidamente resuelto con una intersección en «T», con carriles canalizadores de los movimientos de giros a izquierda.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8101, que afecta al municipio de El Pedroso a La Antigua C-421 (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años en esta carretera diversas actuaciones de conservación, para la mejora de la seguridad vial y de la visibilidad. En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8200, que afecta a Cazalla de la Sierra y Guadalcanal (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años diversas actuaciones en esta carretera, relativas a la reparación del firme, mejora de la visibilidad, señalización, entresaca y poda.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8126, que afecta a Morón de la Frontera y Coripe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años diversas actuaciones en esta carretera, relativas a la reparación de muros de contención, fresado para la reparación de la calzada, colocación de barreras bionda, repintado de marcas viales, tratamientos con herbicidas, poda, desbroce y plantación para estabilización de taludes, así como, en la travesía de Coripe, la construcción de rejilla y pozo de registro y de un paso de peatones sobre elevado.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Adicionalmente, se está estudiando el refuerzo de la señalización para la priorización que se establezca de las actuaciones de conservación a nivel provincial en 2024.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la A-8075, que afecta a Camas y Santiponce (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La seguridad vial es una prioridad para este Gobierno y, en este contexto, se han llevado a cabo en los últimos años diversas actuaciones de conservación en la A-8078, vía a la que se refiere esta carretera, relativas a tratamientos con herbicidas y de márgenes de la carretera y repintado de marcas viales.

En 2024 continuaremos con las medidas de conservación, que se concretarán en función de las necesidades y disponibilidades presupuestarias. En todo caso, se seguirán realizando los trabajos ordinarios de conservación.

Adicionalmente, se está estudiando el refuerzo de la señalización para la priorización que se establezca de las actuaciones de conservación a nivel provincial en 2024.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria pública del diagnóstico del VIH y otras ITS en el Hospital Virgen de Valme (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 19 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Pleno 12-23/POP-002154.

Sevilla, 12 de enero de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alejandra Durán Parra y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

La Dirección de la Gestión Económica y de Persona de la mercantil EASP S.A. corresponde a su directora gerente.

Otra cosa es que determinadas unidades sean asignadas a un cargo intermedio. En concreto, la Dirección de la Unidad Económica (de la Unidad, no de la Gestión) está actualmente asignada al subdirector TIC en tanto la convocatoria de la plaza es autorizada.

Como se puede comprobar en Transparencia¹ de la mercantil EASP S.A., el único órgano que existe actualmente es la Dirección Gerencia como se acaba de indicar, que asigna funciones concretas como la Dirección de la Unidad de Gestión Económica al subdirector TIC. Cuando hablamos de asignar la Dirección de la Unidad es la coordinación de la unidad, la Dirección Económica o de cualquier tipo solo corresponde al único órgano que es la Dirección Gerencia de la mercantil EASP S.A.

Es cierto que se ha licitado y contratado a una consultora. La licitación de contratos de servicios es una actividad habitual en todo tipo de entidades del sector público y responde a necesidades puntuales en las que se detecta falta de medios para actividades como las contratadas, que básicamente responden a la elaboración de documentos estratégicos y tácticos que ayuden a la Dirección Gerencia a desplegar sus funciones a través del organigrama propio de la entidad. Es, por tanto, una actividad alejada del día a día.

Como en cualquier entidad, a veces se recurre a empresas consultoras para ayudar a diagnosticar y planificar las actividades. La mercantil EASP S.A. ha licitado y contratado un servicio de consultoría. Los contratos de servicios, lógicamente, son adjudicados a empresas privadas.

Como saben, el Gobierno de Andalucía ha aprobado un proyecto de ley por el que la mercantil EASP S.A. se integrará en el Instituto de Salud de Andalucía. Por tanto, ese es el único plan de futuro, integrar a su personal y dotarles de estabilidad y del marco adecuado de una Administración pública al desarrollo de sus funciones.

¹ <https://juntadeandalucia.es/organismos/epsa/estructura/centros-directivos.html>

Una vez integrada, lógicamente, la coordinación de la gestión económica y de recursos humanos corresponderá a la dirección del centro EASP que, como tal centro, será gestionado como parte del nuevo <https://juntadeandalucia.es/organismos/epsa/estructura/centros-directivos.html>.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005286, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Fernando de los Ríos, de Fuente Vaqueros (Granada)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 19 de enero de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La plaza de administrativo del IES Fernando de los Ríos, de Fuente Vaqueros, en Granada está actualmente en proceso de cobertura de conformidad, con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

El plazo de admisión de candidaturas concluyó el día 20 de diciembre de 2023, no concurriendo ningún funcionario por este puesto y quedando la plaza vacante.

Por tanto, se ha solicitado de manera inmediata la cobertura de la misma por personal funcionario en régimen de interinidad.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005289, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autorización del gasto del contrato marco de ambulancia en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

El 28 de agosto se firma la aprobación del expediente de contratación del servicio para la contratación del transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios adscritos a la central de compras de Almería, mediante acuerdo marco con una única empresa, mediante procedimiento abierto cuyo importe máximo para realizar contratos basados hasta 105.252.123,06 euros.

Fecha de adjudicación acuerdo marco: 24 de mayo de 2021. Los acuerdos marco al no llevar gasto asociado no tienen que ser autorizados por el Consejo de Gobierno y, sin embargo, sí la deben tener aquellos contratos basados en el acuerdo marco.

Al amparo del acuerdo marco se han realizado dos contratos basados de los que sí se ha dado trámite al Consejo de Gobierno y sí han sido fiscalizados previamente y, por lo tanto, aprobados por la Intervención.

Primer basado: Certificado del Consejo de Gobierno 1126/21-SF, de 03/08/2021. Fecha de Fiscalización: 28 de julio de 2021. Fecha del contrato: 3 de agosto de 2021.

Segundo basado: Certificado del Consejo de Gobierno 1196/21-SF, de 14 de septiembre de 2021. Fecha de Fiscalización: 8 de septiembre de 2021. Fecha del contrato: 22 de septiembre de 2021.

Sevilla, 12 de enero de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de dietistas-nutricionistas a la sanidad pública en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Está previsto próximamente iniciar las mesas técnicas de las nuevas categorías. Siguiendo el procedimiento establecido ya se está trabajando para definir funciones y cartera de servicios.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno*****12-23/PE-005291, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la revisión del protocolo de activación y traslado de pacientes para trasplante renal***

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En el último trimestre del año 2022 hubo algunas publicaciones sobre el protocolo de activación de transporte para un trasplante renal en Almería, motivados por un fallo en la comunicación con el paciente al tratarse de una persona extranjera. El trasplante fue realizado con posterioridad, pero, ante este hecho y con objeto de esclarecer la cuestión, se revisó el protocolo de activación.

A este respecto, informamos que el Programa Marco de Calidad y Seguridad de la Organización Nacional de Trasplantes establece un protocolo nacional de traslado de receptores para trasplante en una comunidad autónoma diferente a la que reside. Dentro de cada comunidad autónoma los traslados se gestionan, según protocolos internos.

Por ejemplo, este protocolo determina como urgencia el traslado de órganos vitales (hígado, corazón y pulmón) en los que debe realizarse el trasplante en el menor tiempo posible. En los trasplantes renales se dispone de mayor tiempo de reacción, pero igualmente está protocolizado. También establece que si el paciente presenta circunstancias que clínicamente aconsejan su traslado en ambulancia, el Centro Coordinador de Urgencias activará la ambulancia de la Red de Transporte Sanitario Urgente de la zona, con prioridad de nivel 1 (prioridad máxima o de emergencia).

En Andalucía, el protocolo vigente quedó fijado por acuerdo de 18 de junio de 2009 entre la Coordinación Autonómica de Trasplantes, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, y la Subdirección de Ordenación y Organización (Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud) del Servicio Andaluz de Salud.

Según este protocolo:

– El transporte de pacientes en lista de espera es gestionado por el Hospital trasplantador (jefe del equipo trasplantador, en su defecto, por el coordinador de trasplantes)

– El protocolo establece que si el paciente presenta circunstancias que clínicamente aconsejan su traslado en ambulancia, el Centro Coordinador de Urgencias activará la ambulancia de la Red de Transporte Sanitario Urgente de la zona, con prioridad de nivel 1 (prioridad máxima o de emergencia).

– La mayoría de los traslados se realizan en vehículo propio del receptor/familia.

– En caso de no disposición de vehículo propio, se puede utilizar un taxi de la localidad de residencia. La factura se abonará, con precio SAS, al taxista en el hospital trasplantador. Si la familia le paga al taxista luego, aunque se puede, es más complejo reembolsar el dinero a la familia, por cuestiones administrativas.

– El traslado en ambulancia se gestiona desde el equipo de trasplante, dándole al paciente el vale de ambulancia e información de número al que llamar, si es en la misma provincia. Si el receptor vive en otra provincia, el equipo de trasplante le facilita un informe clínico al paciente, en el que consta que entra en lista de espera y que precisa que se le facilite el transporte, con este informe le gestionan la ambulancia desde su centro de salud o su hospital de origen.

– Si el paciente está ingresado, el hospital donde está ingresado es el que gestiona el traslado al hospital trasplantador.

En el Servicio Andaluz de Salud durante el año 2023 se han realizado en Andalucía 1.032 trasplantes de órganos, cifra más alta realizada hasta la fecha, sin haberse detectado ninguna anomalía que impidiera la realización de un trasplante.

Sevilla, 15 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la actualización y reconocimiento de méritos en bolsas de eventuales del SAS**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Dentro del plan de actualización de los sistemas informáticos que sustentan la bolsa de empleo temporal del SAS que ha supuesto la sustitución del programa informático antiguo, ya obsoleto tecnológicamente por la bolsa, al sistema informático de la VEC, se ha hecho necesaria la unificación de los dos últimos periodos de baremación de la bolsa de empleo temporal del SAS.

En este contexto la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud ha presentado a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial (en la comisión central de bolsa) la necesaria unificación de los periodos de valoración de octubre de 2022 y de octubre de 2023 de la bolsa de empleo temporal, dictándose el acuerdo de la Dirección General de Personal, por la que se dispone la unificación de ambos periodos de baremación, siendo los próximos listados en publicarse los del periodo de valoración de 2023 con los méritos obtenidos, a fecha 31 de octubre de 2023, que se incluyan en el autobaremo que se presente en las fechas que se vayan publicando, según categoría profesional.

En el caso concreto de enfermería y fisioterapeuta el plazo para que los candidatos soliciten su autobaremos ha sido desde el 9 al 29 de noviembre de 2023. Por tanto, a partir de esta fecha se generarán los autobaremos de conformidad con las bases de la convocatoria, y se comenzará a verificar y baremar los méritos de los candidatos, estando prevista la primera actualización de méritos en marzo de 2024.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005293, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cese o dimisiones en el distrito sanitario de Almería y en Torrecárdenas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En el hospital Torrecárdenas se han producido:

- 2 renuncias por motivos personales.
- 8 jubilaciones.
- 1 renuncia, porque se nombra jefe de servicio.
- 1 cese por pérdida de interinidad vacante por proceso selectivo.

En el distrito Almería se han producido:

- 3 renuncias voluntarias.
- 1 renuncia voluntaria por cambio de provincia de trabajo.
- 1 jubilación.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las urgencias en La Mojonera (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

La Unidad de Gestión Clínica, de La Mojonera-Vícar, pertenece a la Zona Básica de Salud de Vícar, y está compuesta por los centros de salud de La Mojonera, Puebla de Vícar y La Gangosa, y por los consultorios de Llanos de Vícar, Venta del Viso, Cabañuelas Bajas, Barrio Archilla y La Envía-Golf. Es gestionada por el distrito sanitario Poniente de Almería y dispone de un total de 26 equipos básicos de atención primaria (EBAP) para atender a su población adulta y pediátrica.

El centro de salud de La Mojonera presta atención a un total de 10.572 usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y es atendido por un total de 5 equipos básicos de atención primaria de adultos y 2 equipos básicos de atención primaria de pediatría. Su horario de atención es de 08:00 a 20:00 en horario habitual de lunes a jueves, y de 08:00 a las 15:00 los viernes. El resto del horario es asumido por los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), de Puebla de Vícar y Roquetas de Mar próximos, con una crona de 12 minutos. El Servicio de Urgencias de atención primaria de Aguadulce se encuentra a una crona de 21 minutos. El Hospital de referencia es el Hospital Universitario de Poniente de Almería, que se encuentra a una crona de 18 minutos.

La mayoría de las consultas de los habitantes de La Mojonera al Servicio de Urgencias de atención primaria se producen en el SUAP de Vícar. Por tanto, la Mojonera tiene la disponibilidad de 3 SUAP y de un hospital a una crona inferior a 25 minutos de la localidad. Estos recursos, complementados con los equipos móviles con ambulancias de soporte vital avanzado disponibles en el área, garantizan la asistencia sanitaria de la población de La Mojonera.

No obstante, en la actualidad, se está actualizando el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias de Andalucía (PAUE), desde donde, bajo criterios de eficacia, efectividad, eficiencia y equidad, se establecen los recursos fijos y móviles para la atención de urgencias extrahospitalarias en Andalucía. Desde el

Servicio Andaluz de Salud, se realizan las actualizaciones y adaptaciones necesarias en la dotación de recursos de acuerdo a los criterios utilizados en el PAUE.

Sevilla, 12 de enero de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-005295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención primaria en La Mojonera (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

La Unidad de Gestión Clínica de La Mojonera-Vícar pertenece a la Zona Básica de Salud de Vícar, y está compuesta por los centros de salud de La Mojonera, Puebla de Vícar y La Gangosa, y por los consultorios de Llanos de Vícar, Venta del Viso, Cabañuelas Bajas, Barrio Archilla y La Envía Golf. Es gestionada por el distrito sanitario Poniente de Almería y dispone de un total de 26 equipos básicos de atención primaria (EBAP) para atender a su población adulta y pediátrica.

El centro de salud de La Mojonera presta atención a un total de 10.572 usuarios del sistema sanitario público de Andalucía y es atendido por un total de 5 equipos básicos de atención primaria de adultos y 2 equipos básicos de atención primaria de pediatría. Es decir, dispone de 5 médicos de familia, 2 pediatras y 7 profesionales de enfermería (2 de ellos, vinculados a pediatría). Su horario de atención es de 08:00 a 20:00 en horario habitual de lunes a jueves, y de 08:00 las 15:00 los viernes. El resto del horario es asumido por los Servicios de Urgencias de atención primaria (SUAP).

Los datos de actividad durante el mes de noviembre de 2023, en el centro de salud de La Mojonera, han sido los siguientes:

	Media diaria CAP por profesional	Núm. consultas realizadas
Médico de Familia	34	2.453
Enfermería	23	3.507
Pediatra	20	548

Respecto a la consulta de acogida, de enero a noviembre de 2023, ha habido un total de 3.507 consultas, de las cuales el 98,12% han sido resueltas por enfermería, y el 1,88% fueron derivadas al médico de familia.

En cuanto a la creación de una unidad de gestión propia, informar que la composición de centros de atención primaria por unidades de gestión clínica (UGC) se analiza y evalúa a comienzos de cada año, y que las modificaciones deben responder a mejoras en la eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en la gestión de los recursos.

Desde el distrito Poniente de Almería, se están utilizando todos los medios disponibles de la forma más eficaz y eficiente posible para prestar un servicio de calidad a todos los ciudadanos pertenecientes a la UGC Vícar-Mojonera.

Asimismo, nos informan desde el distrito de que se mantiene una predisposición al diálogo abierto con todas las instituciones municipales y asociaciones de la zona para escuchar sus propuestas. Así, en 2023, se mantuvieron varias reuniones, tanto con los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de La Mojonera como con la asociación de vecinos.

Respecto a que los usuarios del centro de salud de La Mojonera se desplacen al centro de salud de Vícar, es una situación puntual que se ha podido dar en algunos usuarios/as atendidos por facultativos desde el centro de salud de Vícar durante las sesiones extraordinarias de continuidad asistencial, que el distrito ha implementado con la finalidad de mejorar la accesibilidad a las consultas programadas de médicos de familia.

Desde la Dirección Gerencia del distrito Poniente de Almería se trabaja a diario para solventar las incidencias en coberturas, a pesar de las limitaciones producidas por la escasez de profesionales facultativos existente, tanto a nivel del distrito Poniente de Almería como en el resto del territorio regional y nacional.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005296, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital privado en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-23/POC-002244.

Sevilla, 12 de enero de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005297, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de citas para ecografías en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

De acuerdo con la información facilitada por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Torrecárdenas en Almería, en el periodo transcurrido desde enero a octubre de 2023, se han solicitado al hospital de Torrecárdenas desde atención primaria 6.979 procedimientos de ecografía más que en el mismo periodo de 2018. Esto ha supuesto un crecimiento de las indicaciones de este tipo de prueba del 92,4%.

Centro: H.U. Torrecárdenas. Período: Enero a octubre de 2023

Procedencia: atención primaria. Con garantía

Período	Entradas	Salidas
Enero-octubre 2023	14.529	9.350
Enero-octubre 2018	7.550	6.900
Diferencia (Abs)	6.979	2.450
Diferencia (5%)	92,4%	35,5%

Para dar respuesta a este incremento de solicitudes se ha aumentado la actividad en procedimientos diagnósticos, en particular de las ecografías, realizándose un total de 2.450 ecografías más que en el mismo periodo de 2018. Ello ha supuesto un aumento de un 35,5% de la producción.

Para ello, el Hospital Universitario de Torrecárdenas ha incrementado la plantilla con un facultativo especialista en radiología. No ha sido posible la contratación de más profesionales por falta de disponibilidad en bolsa del SAS. Como sabemos, la falta de profesionales es un problema no solo de Andalucía sino de todo el territorio nacional.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las listas de espera de pruebas diagnósticas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En una reunión celebrada en el Consejo Interterritorial de Salud se decidió no facilitar datos relativos a procedimientos diagnósticos hasta que no se alcanzara un consenso en la homogenización de las variables e indicadores y resultados a contemplar en esta área asistencial.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005299, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la tecnología para pruebas diagnósticas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

La capacidad diagnóstica de los centros hospitalarios del sistema sanitario público de Andalucía en Almería es acorde con la cobertura de las necesidades de su población adscrita.

Lo más importante para la provincia de Almería, en este sentido, es el nuevo PET-TAC del Hospital Torrecárdenas, que ya está realizando ensayos con pacientes reales que se someterán a pruebas diagnósticas como parte del proceso de formación de los profesionales que trabajarán con este nuevo equipamiento con el que podrán realizar hasta una treintena de pruebas diarias.

Con este nuevo PET-TAC se va a evitar el desplazamiento de cerca de 1.700 pacientes almerienses al año a otras provincias para este tipo de pruebas.

Los laboratorios de análisis clínicos, bioquímica, toxicología básica, microbiología y hematología están ubicados en todos los centros y funcionan las veinticuatro horas para casos urgentes y en horario ampliado para casos no urgentes.

Algunos de los equipos de diagnóstico por imagen, que se encuentran recopilados en los hospitales almerienses, de la encuesta de equipamiento e infraestructura, cuyo último corte corresponde a 31 de diciembre de 2022 son:

- 27 salas de rayos X.
- 11 TAC.
- 3 RMN.
- 5 mamógrafos.
- 3 salas de hemodinámica.
- 2 salas de electrofisiología cardíaca.
- 2 angiógrafo digital.
- 1 neuronavegador.
- 1 SPECT.

El equipamiento de radiodiagnóstico funciona en la misma franja horaria que el de diagnóstico de laboratorio; es decir, 24/24 para urgencias en radiología convencional, ecografía, TAC y salas de hemodinámica, y en horario amplio para el resto, dependiendo de las demoras en pruebas diagnósticas preferentes o regladas, y pudiendo adaptarse sus agendas a la demanda.

Hay otros muchos equipamientos para diagnóstico en las diferentes especialidades (neumología, cardiología, medicina interna, aparato digestivo, alergia, por poner solo algunos ejemplos...). Igualmente hay equipamiento para pruebas diagnósticas disponible en los centros de atención primaria, donde también se dispone de, por ejemplo, electrocardiógrafos, ecógrafos de uso general, tonómetros, otoscopios, etcétera.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las continuidades asistenciales en los hospitales de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En el periodo enero-octubre de 2023 (últimos datos disponibles) se han realizado 144.710 horas de continuidad asistencial en hospitales y distritos de atención primaria de la provincia de Almería.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de atención primaria con horario de tarde en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por el Consejo de Gobierno

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Como ya se contestó en una pregunta escrita al Grupo Socialista recientemente, según nos informan desde la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Primaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, los centros de atención primaria (CAP) que han permanecido abiertos en horario de tarde durante los meses de julio y agosto de 2023, en la provincia de Almería son:

- Centro de atención primaria Cabo de Gata.
- Centro de atención primaria San José.
- Centro de atención primaria Huércal-Overa.
- Centro de atención primaria Vera.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005302, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los servicios de urgencias en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Como ya se contestó recientemente en pregunta escrita al Grupo Socialista, según nos informan desde la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Primaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) que han permanecido abiertos en horario de 15:00 horas a 8:00 de la mañana del día siguiente, durante los meses de julio y agosto de 2023, en la provincia de Almería son:

DISTRITO	SUAP abiertos de 15:00 a 08:00, en julio y agosto de 2023
Dt Almería	SUAP de Abía
Dt Almería	SUAP de Alhama de Almería
Dt Almería	SUAP de Almería Periférica (La Cañada)
Dt Almería	SUAP de Benahadux
Dt Almería	SUAP de Bola Azul
Dt Almería	SUAP de Canjayar
Dt Almería	SUAP de Carboneras
Dt Almería	SUAP de Nicolás Salmerón
Dt Almería	SUAP de Níjar
Dt Almería	SUAP de Sorbas
Dt Almería	SUAP de Tabernas
DISTRITO	SUAP abiertos de 15:00 a 08:00, en julio y agosto de 2023
Dt Poniente de Almería	SUAP de Adra
Dt Poniente de Almería	SUAP de Aguadulce
Dt Poniente de Almería	SUAP de Berja
Dt Poniente de Almería	SUAP de El Ejido
Dt Poniente de Almería	SUAP de Laujar de Andarax
Dt Poniente de Almería	SUAP de Roquetas
Dt Poniente de Almería	SUAP de Vícar

DISTRITO	SUAP abiertos de 15:00 a 08:00, en julio y agosto de 2023
AGS Norte de Almería	SUAP de Albánchez
AGS Norte de Almería	SUAP de Albox
AGS Norte de Almería	SUAP de Cantoría
AGS Norte de Almería	SUAP de Chirivel
AGS Norte de Almería	SUAP de Cuevas de Almanzora
AGS Norte de Almería	SUAP de Garrucha
AGS Norte de Almería	SUAP de Huerca-Overa
AGS Norte de Almería	SUAP de Macael
AGS Norte de Almería	SUAP de María
AGS Norte de Almería	SUAP de Mojácar
AGS Norte de Almería	SUAP de Olula del Río
AGS Norte de Almería	SUAP de Oria
AGS Norte de Almería	SUAP de Pulpí
AGS Norte de Almería	SUAP de Serón
AGS Norte de Almería	SUAP de Terreros
AGS Norte de Almería	SUAP de Tíjola
AGS Norte de Almería	SUAP de Topares
AGS Norte de Almería	SUAP de Vélez Blanco
AGS Norte de Almería	SUAP de Vélez Rubio
AGS Norte de Almería	SUAP de Vera

Sevilla, 12 de enero de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención primaria en el municipio de Gádor (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

El municipio de Gádor tiene una población de 3.018 habitantes, según las cifras oficiales del padrón municipal de habitantes 2022. La población menor de 15 años es de 480, lo que corresponde un 13,8% respecto a su población total. Este municipio cuenta con un consultorio donde se presta la asistencia sanitaria y se ubica en zona básica de salud del Bajo Andarax.

El Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) más cercano está situado en el centro de salud Benahadux, en la localidad del mismo nombre, a una crona de 7 minutos por la carretera A-348.

Su hospital de referencia es el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, situado a una crona de 22 minutos por la carretera A-92.

De acuerdo con la información facilitada por el distrito Almería, el consultorio de Gádor cuenta con los siguientes profesionales:

Categoría	Número
Médicos de Familia	2
Enfermería	2
Pediatría	1
Enfermero de atención infantil	1
Matrona	1
Trabajadora Social	1
Enfermera Gestora de Casos	1
Auxiliar Administrativo	1

La dotación de profesionales asignados al consultorio de Gádor, según la ratio de población y las recomendaciones de las sociedades científicas, se consideran adecuados para el ejercicio de una atención sanitaria de calidad.

Respecto al Servicio de Pediatría, se atiende de forma regular y programada, como está establecido en el consultorio de Gádor, martes y viernes en jornada completa, el resto de los días en los que el pediatra está en el consultorio de Pechina, se atienden a los niños de Gádor por parte del mismo, previo cribado telefónico, citándolos de forma presencial en la consulta en caso necesario.

Ante la ausencia del pediatra por un permiso reglamentario o por descanso reglamentario por saliente de guardia, si no hay sustituto para cubrir dicha eventualidad, las niñas y niños son atendidos por los médicos de familia del consultorio de Gádor, que entre sus competencias se encuentran la asistencia a la edad pediátrica o por los demás compañeros pediatras de la zona.

Actualmente y como ocurre de forma regular, en el consultorio de Gádor toda la plantilla se encuentra en activo y dotada al completo. Los datos de asignación de recursos del centro confirman la adecuada distribución de los mismos para su población y demanda.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005304, respuesta a la Pregunta escrita relativa al equipamiento de urgencias de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

El centro de urgencias de Roqueta de Mar (Almería) dispone del siguiente aparataje para pruebas diagnósticas:

- tres monitores/desfibriladores.
- un monitor/desfibrilador portátil para rescates.
- tres monitores de constantes (dos de adulto y uno pediátrico).
- un desfibrilador semiautomático.
- ecógrafo (con sonda adicional para ecocardio).
- aparato de ECG.
- lámpara de hendidura para oftalmología.

Adicionalmente, el centro cuenta con un área para RX en la que se está instalando actualmente un equipo de RX digital convencional a suelo y un mamógrafo.

Por último, se está tramitando junto con el Hospital de Poniente la dotación de equipos para pruebas de laboratorio POCT (laboratorio portátil en el lugar de asistencia).

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las activaciones de ambulancias en Tabernas (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Según nos informa desde la Dirección Gerencia del Centro de Emergencias Sanitarias 061, durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en el SUAP de Tabernas (Almería) y Red de Transporte Urgente (RTU), se han producido un total de 3.593 activaciones.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las activaciones de ambulancias en Sorbas (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Según nos informan desde la Dirección Gerencia del Centro de Emergencias Sanitarias 061, durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en el SUAP de Sorbas (Almería) y Red de Transporte Urgente (RTU), se han producido un total de 2.944 activaciones.

Sevilla, 12 de enero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los conserjes en el IES Carmen de Burgos, en Huércal de Almería, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Dadas las necesidades del centro, habida cuenta de la carga de trabajo que se soporta en estos momentos se está abordando la creación en su relación de puestos de trabajo de una segunda plaza de ordenanza, procedimiento que culminará durante el presente año.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-005310 a 12-23/PE-005314, respuesta a las Preguntas escritas relativas al anuncio de 111 grandes obras hidráulicas, 600 actuaciones de restauración de cauces y de inversiones, por importe de 630 millones, en la cuenca del Guadalquivir, y Estrategia «Sequía Plus» anunciada en el Consejo de Gobierno

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 337, de 22 de diciembre de 2023
Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-005310 a 12-23/PE-005314

Entre las obras hidráulicas finalizadas en los últimos años a las que se refiere la iniciativa parlamentaria, con financiación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se pueden destacar las siguientes: la conexión del depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal (Almería), la obra de agrupación de vertidos y su tratamiento de Tahal, Alcudia de Monteagud, y Benitorafe, la obra de red de saneamiento para la recogida integral de aguas residuales en zona norte sur de Abla (Almería), la redacción de proyecto y ejecución de obra de la agrupación de vertidos y EDAR de Antas, las obras para la sustitución de canal por tubería en el tramo del punto kilométrico 4,500 al 6,000 en el canal de Benínar-Aguadulce (Almería), la obra de reducción de pérdidas desagües presa Cuevas del Almanzora, la obra de reducción de caudales de filtración en drenes de la galería perimetral de la presa de Cuevas del Almanzora, las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios del Valle Almanzora, con recursos procedentes del embalse de Cuevas del Almanzora y de la IDAM de Carboneras, la ampliación de la EDAR de Huércal-Overa, la obra de la EDAR de Níjar (Almería), las obras de mejora de la eficiencia energética de las presas de la provincia de Almería, la obra relativa a tratamientos terciarios de la EDAR de Roquetas de Mar (Almería) y las conexiones para su aprovechamiento, la obra de conducción de agua potable a la Línea y San Roque (Cádiz), la obra relativa a la EDAR de Bolonia, la obra relativa a la EDAR de Arcos de la Frontera, la obra de ampliación de la línea de fangos ETAP Arenillas (Cádiz), la obra de puesta en servicio de tres pozos en Pinar del Rey y de dos pozos en el canal de Guadarranque (Cádiz), la obra de rehabilitación de tres pozos para refuerzo de los caudales de los canales del Esparragal y Pachecho en el sistema del Campo de Gibraltar (Cádiz), la obra de reparación y puesta en servicio

del sondeo de abastecimiento arroyo de la Zorra 111 en el sistema Guadalete (Cádiz), las obras de mejora eficiencia energética en la demarcación hidrográfica Guadalete-Barbate, las obras de mejora condiciones de seguridad, drenaje y auscultación de la presa de Bornos (Cádiz), la obra relativa al recrecido núcleo impermeable de la presa de Guadarranque (Cádiz), la obra relativa a las mejoras en el aliviadero y otros elementos de la presa del Guadalcacín (Cádiz), la obra relativa a reducción de pérdidas desagüe de fondo de la presa de Almodóvar (Cádiz), las obras para el aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro (Cádiz), las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Guadalcacín, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Celemín, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Charco Redondo, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Arcos de la Frontera, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Bornos (Cádiz), la agrupación de vertidos (AA.VV.) de Doña Mencía (Córdoba), la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y AA.VV. de Santaella (Córdoba), la EDAR y AA.VV. de Villanueva del Duque-Alcaracejos (Córdoba), la EDAR y AA.VV. de La Victoria (Córdoba), la obra relativa a la EDAR y AA.VV. de Monturque (Córdoba), la obra relativa a la EDAR de Palenciana (Córdoba), la obra de ampliación de la EDAR Oeste-Los Vados (Granada), la obra de agrupación de vertidos norte a la EDAR de los Vados (fase 2), la obra de mejora de la captación y conducción de abastecimiento de río Chico, el depósito de abastecimiento en Carataunas, la obra del colector de Molvizar a Salobreña -EDAR de Motril, la obra relativa a la EDAR y colectores en Zújar (Granada), la obra relativa a la EDAR y colectores de Montefrío, las obras del encauzamiento de la Rambla de Los Alcórceles en el núcleo urbano de El Padul, las obras relativas al sistema de prevención y gestión de catástrofes de las presas Béznar-Rules (Granada), las obras de mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva (fase 1), las obras de mejora en el enlace directo del canal del Piedras (Huelva), las obras relativas a la estación de depuración de aguas residuales correspondiente a la ampliación de la EDAR de La Antilla, las obras de mejora de los depósitos del Sifón del Odiel (Huelva), la obra de colectores y EDAR conjunta Nerva-Riotinto, el colector de Isla Cristina a La Antilla, la obra relativa a la reparación del colector DN-400 de gravedad en la zona del Caño del Placerón, de Pozo del Camino (Huelva), la obra de modernización y mejora de la presa de Cueva de la Mora, la obra de modernización y mejora de la presa de Sotiel-Olivargas, la obra de desdoblamiento de los sifones 4 y 5 del Canal del Piedras, la obra de desdoblamiento del sifón 8 del Canal del Piedras (Huelva), la obra de mejora del palafito n.º 1 de la presa del Chanza, las obras de actuaciones de prevención de catástrofes en las instalaciones del sistema general: anillo hídrico, Sifón del Odiel y Presa del Andévalo, la obra de mejora de la eficiencia energética de instalaciones del DHTOP (Huelva), la obra de recrecimiento de la presa del Piedras, las obras de adaptación del palafito, bombes e infraestructura en la toma del embalse del Andévalo (Huelva), las obras de aumento de la capacidad de la estación elevadora y colector de Bocachanza, la obra relativa a la reducción de pérdidas por filtraciones en la presa de Corumbel, la obra relativa a eficiencia y seguridad Puente-Sifón de Santa Eulalia, las obras de reducción de pérdidas y mejora

de seguridad de la presa de los Machos (Huelva), las obras relativas a la EDAR de las Infantas (Jaén), la obra del colector Cabra de Santo Cristo (Jaén), la Agrupación de Vertidos y EDAR de Arjona, la Agrupación de Vertidos y EDAR de Úbeda, la agrupación de vertidos y EDAR de Arjonilla, la obra de agrupación de vertidos de Martos, la obra relativa a la EDAR de Cabra del Santo Cristo (Jaén), la agrupación de vertidos y EDAR de Sabiote, la agrupación de vertidos de La Carolina, el Colector y Estación de Bombeo de Geolit y ampliación de la EDAR de Mengíbar (Jaén), la agrupación de vertidos y EDAR de Villargordo, la agrupación de vertidos y EDAR de La Guardia, la agrupación de vertidos y EDAR de Vilches (Jaén), la obra relativa a acondicionamiento de colectores de Cambil, la agrupación de vertidos de La Puerta de Segura-Puente de Génave (Jaén), las obras de conexión sistema general abastecimiento río Chíllar (Málaga), las obras de aumento de la capacidad de tratamiento de agua salobre de la instalación desaladora de aguas salobres (IDAS) El Atabal, obra relativa a la EDAR de los núcleos del Bajo Guadalhorce (Álora, Coín y Pizarra), la obra relativa a acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y túneles de trasvase del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga), la obra relativa a ampliación y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Vélez-Málaga, la obra relativa a AA.VV. de los núcleos del Bajo Guadalhorce (Álora, Coín y Pizarra), la obra relativa a ampliación y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR Torrox-lara, la obra relativa a ampliación y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR Torrox-Arroyo del Manzano, la obra relativa a ampliación y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR Rincón de la Victoria, la obra relativa a ampliación y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR en Algarrobo, la obra relativa a la estación de bombeo de la Rosaleda (Málaga), la obra relativa a mejora de la garantía de abastecimiento Sistema Guadalhorce: conducciones Bares-Romero, la obra relativa a actuaciones de defensa del Guadalhorce frente a inundaciones en el término municipal de Málaga, las obras de mejora de eficiencia energética en las presas del Guadalhorce, las obras de mejora de eficiencia energética en la presa de la Viñuela, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa derivación La Viñuela, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa Casasola, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa Conde del Guadalhorce, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa del Limonero, la obra relativa a la mejora del conducto de la toma de desagüe de la presa del Guadalhorce, la obra relativa a reducción de pérdidas del desagüe de la presa del Conde del Guadalhorce, las obras relativas a mejora y reconstrucción de instalaciones de las presas Guadalhorce-Limonero (Málaga), las obras relativas a los sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa de La Viñuela, las obras relativas a sistemas de prevención y gestión de catástrofes de la presa Guadalhorce-Guadalteba, las obras de conexión de la EDAR del Rincón de la Victoria con la zona regable del Plan Guaro (Málaga), el tramo 1 (Écija-Las Turquillas) de las obras necesarias para mejora de la calidad y garantía del abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla, el tramo 11 (Las Turquillas-Osuna) de las obras necesarias para mejora de la calidad y garantía del abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla, el tramo 111 (Las Turquillas-depósito de El Gallo) de las obras necesarias para mejora de la calidad y garantía del abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla, la

obra relativa a la agrupación de vertidos y transporte a EDAR de Constantina y adaptación de la EDAR de Constantina, la obra de concentración de vertidos y EDAR de Algámitas, la obra de concentración de vertidos y EDAR de Villanueva de San Juan (Sevilla), la obra relativa a limpieza y reparaciones encauzamiento Écija, la obra relativa a encauzamiento de aguas de desagüe del cunetón norte en Almadén de la Plata, la obra relativa a abastecimiento de agua potable al municipio de Isla Mayor (Sevilla), la obra de mejora de la garantía de abastecimiento en alta al núcleo de Burguillos (entrega provisional en ejecución planta fotovoltaica), la obra relativa a la adecuación del tratamiento EDAR Sevilla entorno Doñana, fase 2, cuenca norte.

En relación a las obras relativas a actuaciones de restauración y adecuación ambiental de cauces a las que se refiere la iniciativa parlamentaria, se refieren a las actuaciones ordinarias, extraordinarias y singulares acometidas en los últimos años por la consejería en las cuencas intracomunitarias andaluzas, con financiación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre las que se pueden destacar las siguientes: las desarrolladas en la provincia de Almería por una parte en 34 subtramos fluviales de 32 cauces (ramblas del Cabo, Leña, Canjorros, Albufera, Infantes, Sentir, Huéneja, Caño, San Sebastián, Campana, Santos, Charco, Lechuga, Grajo, Balsa de los Pastores, Perdigal, Maltes, ríos Andarax Nacimiento...), por otra, parte las relativas a 26 subtramos fluviales de 19 cauces (ramblas Estanquera, Adelfas, Saltador, Jacalgarín, Ceporro, Costalillo, Pincho, Gafarillos, Higuera, Palmeras, arroyo de Gafares y ríos Chico, Alias, Molinos,...), asimismo, las relativas a actuaciones extraordinarias acometidas en 150 kilómetros de cauces en actuaciones en el Bajo Andarax, Bahía de Almería, Níjar y Artal, Níjar Sur y Cabo de Gata, Alto y Medio Almanzora, Bajo Almanzora y Poniente Almeriense, las actuaciones de restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Aguas, desde la pedanía de los Giles hasta su desembocadura (T.M. de Bédar, Turre, Los Gallardos y Mojácar), las actuaciones de restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Adra fase 11: tramo Aguas, arriba de la confluencia de los ríos Grande y Chico, las ejecutadas relativas a la actuación ramblas de Almería-Níjar y río Antas.

Entre las actuaciones desarrolladas en la provincia de Cádiz se pueden destacar las siguientes: río Barbate (4), río Fraja, arroyo Alcúzcar, arroyo Helechar, arroyo Del Sotillo, arroyo La Peregrina, arroyo Los Molinos, arroyo del Cachón, arroyo de La Cava, río de La Miel, río Pícaro, arroyo Bermejo (2), arroyo De La Reina, río Guadalete (13), arroyo del Rosalejo, arroyo Salado, El (6), arroyo Doña Juana, arroyo Melón, arroyo Mondragón, arroyo Benharás (2), arroyo Botafuegos, arroyo de Guadacorte, arroyo de la Misericordia, arroyo Del Moral, arroyo Prior-La Cava, río Guadacortes, río Palmones, río Álamo, río Celemín, arroyo Seco, río Tavizna, río El Bosque, río Majaceite, arroyo Los Frailes, río Hozgarganta, arroyo Ahogarratones, arroyo Carajolilla, arroyo de la Cueva, arroyo de Las Salinetas, arroyo del Cercado, arroyo Zurraque, arroyo Del Barracón, arroyo Del Pradillo, arroyo Del Quinto, arroyo Olvera, arroyo del Chupón y de la Saucedilla, arroyo Bermejo, arroyo Bocanegra, arroyo Buitrago, arroyo Carrillo, arroyo Cuerpo de Hombre, arroyo El Rano, arroyo Garrapilos, arroyo Las Flores, arroyo Vicos, arroyo de Guadalmedina (2), arroyo De Los Chorros (2), arroyo Del Indiano, arroyo Diego Díaz, río Guadiaro (2), río Hozgarganta, arroyo Cañada Honda, arroyo Charcones, arroyo La Rana, arroyo Negro, arroyo Bonete, arroyo El Saltillo, arroyo Los Nacimientos, río

Guadalporcún (3), arroyo Castillejo, arroyo del Presidio, arroyo El Prisionero, arroyo Chacho, arroyo Paniagua, arroyo de Los Toreros, arroyo El Rancho de las Cruces, arroyo de Las Castañuelas (2), arroyo de Malas Pasadas, arroyo El Muerto, arroyo La Mujer, arroyo Micaela, arroyo Montilla, arroyo Seco o Del Muerto, río Guadarranque, arroyo El Burgo, río Trejo, arroyo Albacerrado, arroyo Calzada del Retiro, arroyo del Alpariate, arroyo El Acebuchal, arroyo El Retiro, arroyo La Zarzuela, arroyo Garganta Barrida, arroyo Seco, río Tavizna, río Ubrique, arroyo Cabrahigo (2), arroyo Cañada de Las Peñas, arroyo Cañada del Taraje, arroyo Catalina Pérez, arroyo Cañada de la Peña, arroyo de Las Peñas (2), arroyo De los Naveros Altos, arroyo de Montecote (2), arroyo del Nавero, arroyo Doña Juana, arroyo Morales, arroyo San Ambrosio, arroyo Verdecabras, arroyo De La Tenería, arroyos Judío y Sarracín, diversas actuaciones en arroyos innominados de municipios y alguna otra actuación ligada a alguna infraestructura hidráulica. Por ejemplo, actuaciones como la obra de restauración de los márgenes del arroyo Celemín en los aledaños de la pasada de la Cañada de la Jaula en las Lagunetas. Parque Natural Los Alcornocales. Benalup-Casas Viejas y la obra de restauración de margen derecho del río Guadalete a las alturas de Venta Cartuja, tuvieron una inversión superior a los 95.400 euros y a los 200.000 euros.

Entre las desarrolladas en la provincia de Huelva se pueden destacar las siguientes actuaciones en arroyos: Rivera de Linares, Cañada del Pozo del Judío, De la Notaría, De Marimateos, Regajo de Hoya Cabrera, La Tinajita, innominado afluente Guadina, Hoya Cabrera, Del Corchito, De las Pasadas o de los Charquillos, Bco. de la Salsita, De la Rabaldea, Cañada de Los Hornos, innominado Estero del Carbón, Cañada de Los Hornos (camino viejo Aljaraque), De la Pontezuela, innominado Cartaya, innominado Las Vendiolas, Margarita, Tributario del Pilar de la Dehesa, Del Legrete, De la Mezquita o Valjuncoso, Rivera Nicoba (2), De La Mata, Chorrito Del Valle, Fuente Salada, Domingo Negro, De Mahomalejo, La Notaría, innominado FFC Tharsis, Del Puerco, Valcasao, actuaciones complementarias cauces entono Huelva, De Menaja, Del Prado, De la Chirina, innominado tributario Cañada del Galgo, De La Chirina y Valdeinfierno, Cañada Del Galgo, Giralda, Pío Tortillo y De Pescadería, Del Pilar (Arr. cem), Pozancón, De Las Malatás, Del Tomillar, De Pío Portillo, Cagancha y Prado, Cagancha, Del Grajino, De Valdeinfierno, Afluente innominado Cagancha, De Valsequillo e innominado Tributario, De la Sisera, De la Vega, Barranco del Fraile (2), innominado Valletaray, De la Gaga-Matadero, innominado Afluente Sisera, De la Sisera (Mota margen derecha), De La Gaga (Agua arriba soterr.), Del Pozo del PilarValdemedio, De Valleponce, Del Moral, innominado La Capellanía, De Valsequillo a A-5056, Bco. Del Fraile-Curso Alto, De Valsequillo, Senda Fluvial en la Antilla. Seo Del Fraile, De la Vega, confluencia Aº del Pozo del Pilar y Aº De La Gaga, Plamencia y Bco Valle Palma, Plamencia, Del Horcajo, Laguna de Las Madres, De Montemayor, De Fuente Vieja, afluente Montemayor innominado-Valle Alegre, Senda de la Marima Aº Montemayor, Montemayor junto a Aº Canaletas), De Santa-Aº Buenos Aires, De Manzote, Bco. del Romeral (2), innominado tributario Aº Carrascales, Lavapiés, Cañete, De los Casares, Barranco de la Presa, Barranco de los Casares, Salinero, Candón, Del Fresnajoso, Cañada del Rosal, Salonares, Del Garabato, Villamanrique, innominado tributario del Aº de Masegosa, Del Rivero, Del Jurado, De Valdegallegos, Mosquita y Fuentidueña, Cañada del Pozo, De la Fuente, Giralda (mov. tierras), Cañada de Macias, De Las Minetas, De Los Montes, innominado tributario Aº De Los Montes, De Las Pilitas.

Entre las actuaciones desarrolladas en la provincia de Granada se pueden destacar las siguientes: rambla de Huarea, rambla de El Pozuelo, rambla de Albuñol, rambla Hazamora, rambla del Río, varios afluentes de rambla Albuñol, río Albuñuelas o Santo o Saleres (2), arroyo de la Madre, rambla Torrecuevas, río Jate, río Verde (3), río Seco (2), barranco de Cabria, barranco de Cotobro, rambla Las Tejas, río Yátor, río Dúrcal (3), río Izbor (2), barranco del Cementerio, barranco Montoya (2), barranco Hundidero (2), río Torrente, rambla de Castell, rambla del Aguadero, barranco Bartolo, barranco Cabero, barranco Del Tesoro, barranco Bolobona, río Lanjatón, barranco de Chite, río Lentegí (2), río de la Toba, barranco Los Jarales (2), barranco de La Zorra, barranco del Lugar o del Pueblo, barranco del Mercader, rambla de Molvizar (2), rambla Cañizares, rambla de Puntalón, rambla de La Garnatilla, rambla de Los Álamos, rambla Ibartanillo, rambla de San Nicolás, rambla de Las Brujas, rambla de Panata, río Guadalfeo (5), rambla de Campoy, barranco Las Piedras, barranco La Hoz, barranco Santa Marina, barranco Las Provincias, rambla de Vizcarra, rambla de Rejón y Chozón, rambla de kilómetro 10, rambla de Santa Marina, rambla de La Coronela, barranco La Chucha, rambla de Alcárceles, rambla de Cautor, rambla de Castillo de Baños, rambla del Acebuchal, rambla de Rubite (2), rambla del Hornillo, rambla La Caleta, rambla del Arca, rambla de Dominguitos, rambla de Melicena, rambla de Los Yesos, barranco Caliente, rambla de Villanueva, río Chico, rambla Carlanca, río Cherín, rambla del Hospital, río de Valor, barranco Del Lugar, barranco de Tejedores, barranco Las Piedras, barranco del Agua de Conchar, río Dúrcal, lagunas del Rico y del Concejo, río de la Toba y afluente Bco., barranco de Ítrabo, Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron en la pasada legislatura trabajos en 10 municipios, que permitieron mejorar 29 kilómetros de cauces, con una inversión de 1.026.707 euros.

Entre las actuaciones desarrolladas en la provincia de Málaga se pueden destacar las siguientes: arroyo Morales, río Sabar, arroyo La Breña, arroyo del Valle, arroyo Santa María, arroyo de los Ángeles, arroyo Las Villas, arroyo de La Villa, arroyo Salado, río Almargen, arroyo Paredones, arroyo Espinazo, arroyo Canitas, arroyo Clavelino, río Guadalhorce, arroyo del Sabina!, arroyo Alcázar, río La Villa, arroyo Villalta, arroyo Vallehermoso, arroyo Rincón, arroyo Carrizoso, río Almachares, arroyo Cabreja, río Guadalteba (4), arroyo Las Cañas, río Guadalhorce (Dehesas Bajas), río Grande, río Fahala, arroyo Cabanillas, arroyo Vaquero, arroyo Valdeperales, río Perellas, río de Las Cuevas (4), río Guadiaro (2), arroyo La Fuensanta, arroyo Almenara, río Castor, arroyo La Cala, río Padrón, arroyo Abejeras, arroyo de Enmedio, arroyo Guadalobón, río Guadalmanza, arroyo Judío, arroyo La Miel y Soledad, arroyo de Horacinos, arroyo Monterroso, arroyo Infierno, arroyo Velerín, varios cauces (Sierra Bermeja), río Guadarín, río Genal (5), río Fuengirola, arroyo del Charcón, río Almáchar, río Almáchar-Escribanía, río Guadiaro, embalse de la Viñuela, arroyo de Las Cañas, varios cauces en T.M. Málaga, arroyo Bienquerido, arroyo Piedra Horadada, arroyo Salinas, desembocadura del Guadalhorce, río Campanillas, ríos Guadalhorce-Guadalmedina, río Totalán, río Chillar, arroyo La Fuente fría, río Guaro, arroyo Mosquero, arroyo Las Cañas, río Guadallevín, río Guadalcobacín, arroyo el Negro, arroyo La Toma, arroyo de las Culebras, arroyo Espejo, arroyo La Alhaja, arroyo Paquita, río Chico, arroyo Setenil, arroyo Nacimiento, río de la Venta, arroyo el Torviscal, arroyo de Las Terrizas, arroyo Guadalteba, arroyo Teba, arroyo El Chumbo, desembocadura del río Vélez, río Vélez, río Grande. Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron, en la pasada legislatura, trabajos en 11 municipios, que permitieron mejorar 41 kilómetros de

cauces con una inversión de 4.646.560 euros, en el Alto Guadalhorce, Málaga Litoral, Bajo Guadalhorce, Comarca Antequera y Villanueva de la Concepción y río Campanillas. Por otra parte, han tenido especial relevancia las actuaciones de mejoras ambientales y del uso público en el encauzamiento del Guadalhorce y la restauración ambiental del humedal de la desembocadura del río Vélez (Vélez Málaga). Entre las actuaciones singulares destacan las relativas al río Guadalmedina: corrección hidrológico-forestal en los arroyos tributarios del tramo urbano del río Guadalmedina (Málaga) y la restauración hidromorfológica del Guadalmedina en el tramo comprendido entre la presa Del Limonero y el Puente de Armiñan, y las relativas a la defensa y mejora de la seguridad del río Guadalhorce.

En cuanto a las inversiones en la cuenca del Guadalquivir, responden a las relativas a las provincias que son territorio de dicha cuenca y que han sido ya destacadas a lo largo de esta contestación.

Tal como se pone de manifiesto en el Acuerdo de 5 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha, por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, del Programa de Actuaciones «Sequía Plus», este instrumento de actuación se articula a través de dos medidas de actuación bien definidas. Por un lado, la terminación de las medidas y actuaciones establecidas en el Decreto y los dos decretos leyes precedentes (es decir, a los tres decretos de sequía aprobados en 2021, 2022 y 2023). Y por otro, proponer aquellas medidas y actuaciones que formarán parte del proyecto decreto ley que se tramite como complemento a los ya aprobados para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía. Actualmente, se trabaja en un nuevo decreto ley de sequía por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Asimismo, con respecto a dotación de hectómetros cúbicos de agua para abastecimiento y regadío en los dos últimos años y medio se destaca que las actuaciones resaltadas en esta contestación han permitido la misma.

En el recurso de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativo a su página web oficial: apartado servicios, actualidad, histórico de noticias, están localizable los datos relativos a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de agua, siendo norma habitual que se destaquen la dotación de hectómetros cúbicos relativos a la actuación. Asimismo, se adjunta enlace a la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles datos relativos a los procedimientos de contratación pública solicitados (presupuesto licitación, presupuesto adjudicación/financiación) con respecto a actuaciones a las que se refiere la iniciativa parlamentaria relativa a obras hidráulicas:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/api/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 16 de enero de 2024,
La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los PTIS del colegio San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La dotación a los centros de recursos personales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales se realiza cada curso escolar según la propuesta de las delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo.

En particular para el presente curso escolar 2023-2024, y sin perjuicio de las nuevas necesidades que pudieran surgir que requieran ajustes en la distribución de estos recursos personales, se han incrementado significativamente los recursos destinados a la atención a este alumnado y se han promovido los refuerzos o ajustes que se han considerado adecuados para la escolarización de este alumnado.

En el caso del CEIP San Isidro Labrador, este centro cuenta con un profesional técnico de Integración Social, con una dedicación de 15 horas semanales de atención al alumnado. Esta dedicación está destinada a los 3 alumnos que necesitan monitor.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005316, respuesta a la Pregunta escrita relativa al alumnado con discapacidad visual del CEIP Luis Rosales, de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En estos momentos la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia Pública de Educación está tramitando el expediente para la adquisición del dispositivo, que se suministrará en el mencionado centro educativo a la mayor brevedad posible.

Sevilla, 17 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inclusión de Archidona en el Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de enero de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

El Plan de Transporte Metropolitano del área de Málaga (PTMA), permite continuar con la previsión de incorporar nuevos municipios al Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga (CTMAM), contemplada en sus estatutos.

Cuando se cumplan las condiciones técnicas para su integración se procederá a su estudio.

Sevilla, 19 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005318, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto y las obras de adaptación del nuevo edificio para el Juzgado de Primera Instancia de Archidona (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con su pregunta informar que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública está finalizando la tramitación de una permuta por la que el Ayuntamiento de Archidona cede un edificio ubicado en la calle Santo Domingo, 37 y la Junta de Andalucía cede su actual sede judicial al ayuntamiento para el uso que estime oportuno.

Una vez que este inmueble pase a ser titularidad de la Junta de Andalucía, se procederá a su rehabilitación para adecuarlo a sede judicial.

Sevilla, 16 de enero de 2024.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005319, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo trazado de la carretera A-7202 en Archidona (Málaga)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de enero de 2024*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) incluye la actuación «Acondicionamiento de la carretera A-7202, de Archidona a la A-92M y variante de Archidona». Su programación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

2. En el marco del Programa Andalucía Rural Conectada están previstas expediciones entre el centro penitenciario y Antequera, cuyo contrato para dar servicio a internos y visitantes se encuentra actualmente en tramitación.

Sevilla, 19 de enero de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005320, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto del aula de Infantil en el colegio Virgen de Gracia, en Archidona (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras de la Agencia Pública Andaluza de Educación contempla la sustitución del edificio de educación infantil en este centro. Este proyecto cuenta con un programa de necesidades aprobado y dispone de un presupuesto estimado de aproximadamente un millón de euros.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005321, respuesta a la Pregunta escrita relativa al pabellón polideportivo del instituto Luis Barahona de Soto, en Archidona (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de enero de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La construcción de un gimnasio y pista deportiva en el IES Luis Barahona de Soto, de Archidona, se aprobó dentro de la programación de 2022 del Plan de Infraestructuras Educativas, estimándose un presupuesto para la misma de un millón de euros.

Desde la aprobación de esta actuación se están resolviendo con el ayuntamiento de la localidad las cuestiones de suelo necesarias para la construcción de las nuevas instalaciones deportivas.

Sevilla, 11 de enero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-005323, respuesta a la Pregunta escrita relativa al viaje de la delegación de la Junta de Andalucía a la Cumbre del Clima celebrada en Dubái

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 340, de 28 de diciembre de 2023

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 24 de enero de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa de lo siguiente:

EQUIPO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- presidente de la Junta de Andalucía.
- responsable de comunicación Junta de Andalucía.
- fotógrafo.
- asesora de Protocolo.

¿Cuál ha sido la agenda que han mantenido en los días que han permanecido en los Emiratos Árabes Unidos?

Actividades desarrolladas:

- Presentación mapa CLIMA Andalucía (incluye rueda de prensa del presidente de la Junta de Andalucía)
- Evento con el Comité de las Regiones (junto con Jordan Harris, secretario general interino, y Heloise Chicou, responsable del programa de acción climática y resiliencia)
 - Entrevista con los medios del Comité de las Regiones para redes sociales.
 - Firma del protocolo general de actuación entre la Junta de Andalucía y Grupo Español para el Crecimiento Verde para promover la colaboración de ambas partes en materia de transición energética, economía verde y digital, y descarbonización de la industria.
 - Reunión con empresas líderes en materia de hidrógeno verde y energía renovable, organizada por Grupo Español para el Crecimiento Verde.
 - Acto de CEPSA sobre hidrógeno verde.

- Sesión de información con el comisario de Acción por el Clima, Wopke Hoekstra, y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera.
- Entrevista con la agencia de noticias de Emiratos Árabes Unidos.
- Visita a la desaladora Acwapower, una desaladora en construcción, alimentada por un parque solar fotovoltaico, junto con los representantes de las empresas Veolia e Hidralia.
- Evento central de la delegación del Comité de las Regiones «Clima y Biodiversidad». Incluye el panel «De las COP a la acción: ambiciones locales y regionales para un futuro resiliente» con la participación de varios expertos internacionales.
- Reunión de trabajo en Abu Dabi con el viceministro de Interior Sheihk Saif Bin Zayed.
- Reunión con Gretel Aguilar, director general de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Visita a la exposición andalusí de la mezquita Seihk Saif, de Abu Dabi.

¿Cuál ha sido el coste total de la presencia de la Delegación de la Junta de Andalucía en la Cumbre del Clima 2023?

- Vuelos y traslados: 4.205,76 euros.
- Alojamiento y tasas locales: 9.460 euros.
- Dietas y manutención del equipo del presidente de la Junta de Andalucía: 465,75 euros.

Nota: Parte de los gastos del presidente de la Junta de Andalucía han sido cubiertos por el Comité de las Regiones por acudir a la COP 28 en calidad de miembro titular. En concreto, 879 euros de vuelo y 1.077 euros en concepto de dietas.

RESTO DE LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- consejero de Industria, Energía y Minas
- viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- secretario general de Energía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.
- directora general de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.
- delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas.
- jefa de prensa de la Consejería de Industria, Energía y Minas.
- técnico apoyo para la Cooperación Internacional perteneciente a la agencia AMAYA

Actividades desarrolladas:

- Presentación mapa CLIMA Andalucía (incluye rueda de prensa del presidente de la Junta de Andalucía)
- Evento con el Comité de las Regiones (junto con Jordan Harris, secretario general interino, y Heloise Chicou, responsable del programa de acción climática y resiliencia).
- Entrevista con los medios del Comité de las Regiones para redes sociales.
- Firma del protocolo general de actuación entre la Junta de Andalucía y Grupo Español para el Crecimiento Verde para promover la colaboración de ambas partes en materia de transición energética, economía verde y digital, y descarbonización de la industria.

- Reunión con empresas líderes en materia de hidrógeno verde y energía renovable organizada por Grupo Español para el Crecimiento Verde.
- Acto de CEPSA sobre hidrógeno verde.
- Sesión de información con el comisario de Acción por el Clima, Wopke Hoekstra, y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera.
- Entrevista con la agencia de noticias de Emiratos Árabes Unidos.
- Visita a la desaladora Acwapower, una desaladora en construcción alimentada por un parque solar fotovoltaico, junto con los representantes de las empresas Veolia e Hidralia.
- Evento central de la delegación del Comité de las Regiones «Clima y Biodiversidad». Incluye el panel «De las COP a la acción: ambiciones locales y regionales para un futuro resiliente» con la participación de varios expertos internacionales.
- Reunión de trabajo en Abu Dabi con el viceministro de Interior Sheikh Saif Bin Zayed.
- Reunión con Gretel Aguilar, director general de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Visita a la exposición andalusí de la Mezquita Seihk Saif de Abu Dabi.
- Vuelos y traslados: 10.000,03 euros.
- Alojamiento y tasas locales: 16.534,83 euros.
- Dietas y manutención: 1.243,75 euros.

Sevilla, 23 de enero de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-009741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos para la ampliación de crédito realizada por el IAM, mediante resolución de 5 de diciembre de 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 31 de enero de 2024

El pasado mes de diciembre se amplió la línea 1 de la convocatoria de Ayudas a víctimas de violencia de género, en 55.440 euros para atender las solicitudes pendientes de ayudas de mujeres víctimas de violencia de género que superaban el importe de la convocatoria inicial.

Para ello, se destinaron 22.670 euros de la partida 1831040000 G/31T/22713/00 01, cuyo nivel de ejecución a 30 de noviembre era del 96,37%. El resto del crédito de la ampliación de la convocatoria se financió con crédito disponible (32.770 euros) de la propia partida presupuestaria de ayudas a víctimas de violencia de género, 1831010000 G/31T/48003/00 01.

El aumento de la publicidad y mejora de la información con respecto a esta ayuda económica que protege a las víctimas y permite su independencia ha ocasionado que el volumen de solicitudes haya aumentado, unido a la modificación de las bases reguladoras con el fin de agilizar su tramitación, contribuyendo a la eficiencia y eficacia en la distribución de los fondos públicos.

Sevilla, 29 de enero de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-009852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la campaña contra la LGTBIfobia**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 31 de enero de 2024

La campaña #STOPLGTBifobia, puesta en marcha por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para concienciar en el respeto a la diversidad, pone el punto de mira en la identificación del conductas o actitudes de LGTBifobia y que gran parte de la sociedad no reconoce como delito de odio. Los objetivos de esta acción pasan por visibilizar la realidad que sufre el colectivo LGTBI, sensibilizar a la sociedad sobre las actitudes de LGTBifobia, y concienciar a las víctimas de que las agresiones, amenazas y discriminaciones no pueden quedar impunes, y hay que llevarlas ante la justicia.

Dirigida especialmente al público más joven, y de ahí su difusión en redes sociales al ser el medio más utilizado por la juventud, incide en la importancia de respetar y proteger a las personas del colectivo y sus familias.

Esta campaña de concienciación se ha desarrollado en plena época navideña, debido a que la población está más receptiva y sensible, así como por el incremento de los delitos de odio que se produce coincidiendo con estas fiestas. Además, se ha detectado un aumento de este tipo de delitos en los últimos años, cada vez más frecuentes entre la población joven.

Consta de cuatro vídeos de 30 segundos cada uno. En cada una de las piezas se describe una situación que puede ser cotidiana, diaria o habitual, en la que los protagonistas son víctimas de LGTBifobia. Se muestran situaciones como las críticas a dos chicas por besarse, el rechazo de un padre a su hijo trans, o las amenazas o insultos a unos chicos homosexuales. Las personas que participan en esta campaña son voluntarias que se han prestado de manera desinteresada.

La campaña, que comenzó el pasado 13 de diciembre, y se ha difundido en medios de comunicación y redes sociales durante todo el periodo navideño, ha superado el millón de visualizaciones en las distintas redes sociales de la Junta de Andalucía, con especial repercusión en los perfiles de Instagram, ha registrado un total de 15.567 *likes* en las distintas redes sociales y ha generado más de 2.170 comentarios. Además, se ha guardado más de cien veces y compartido hasta en 3.387 ocasiones.

El presupuesto total de la campaña de sensibilización y prevención contra la LGTBifobia, incluyendo tanto la elaboración de los soportes como el plan de medios ha ascendido a 119.132,04 euros.

Entre otras medidas puestas en marcha por la consejería en esta materia se encuentra el proyecto de la I Estrategia para la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas LGTBI y sus Familiares en Andalucía o el protocolo para la inclusión social de personas LGTBI y la prevención de la LGTBifobia dirigido a los profesionales de los centros sociales comunitarios.

Sevilla, 29 de enero de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-009853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la campaña publicitaria «Las reglas del juego están cambiando»

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 31 de enero de 2024

La campaña del juego y el juguete no sexista y no violento, que este año ha tenido como lema «Las reglas del juego están cambiando», se ha adjudicado por 14.900 euros (18.029 euros con IVA). Esta iniciativa ha contado con cartelería, vídeo y piezas para las redes sociales, además de material didáctico que se ha preparado para su divulgación en los centros escolares y entre las familias.

Sevilla, 29 de enero de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

